

Alcalde Peñalosa crea la Dirección de Cultura Ciudadana

- Tendrá a su cargo la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de cultura ciudadana

La transformación cultural de Bogotá sigue siendo uno de los principales objetivos de la administración de Enrique Peñalosa. Por esta razón, el Alcalde le dio luz verde a la creación de la Dirección de Cultura Ciudadana, la cual ya entró en operación.

Uno de sus principales objetivos será fortalecer la convivencia y el cambio cultural de los bogotanos, mediante la articulación, el acompañamiento y la orientación de las estrategias de transformación social que realice la Administración Distrital.

También tendrá a su cargo la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de cultura ciudadana, así como liderar la Red de Cultura Ciudadana y Democrática que apoyará iniciativas de transformación cultural de la sociedad civil.

La nueva Dirección tendrá que generar conocimientos alrededor de las prácticas de cultura ciudadana mediante estímulos a la investigación, la sistematización e iniciativas de cambio cultural. En esa tarea podrá aplicar instrumentos como la Encuesta Bienal de Culturas, que dan cuenta de las prácticas de cultura ciudadana de los habitantes de la ciudad.

La creación de esta nueva Dirección se concretó en medio de la reestructuración de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y hace parte de uno de los ejes transversal del programa de gobierno de Peñalosa y de su Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos'.

El exalcalde Antanas Mockus ha venido trabajando de la mano con el Distrito en el desarrollo de campañas de cultura ciudadana. La primera tuvo como objetivo mejorar la movilidad en las intersecciones donde se presentaban represamientos de vehículos que no respetaban los semáforos y que se denominó 'Dale ritmo a Bogotá'.

Hoy, los conductores respetan más las señales de tránsito y los trancones por esta causa se han reducido en varios de los cruces más transitados de la capital del país.